

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-440 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio El Sedo, de Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Conde Abascal, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en una parcela situada en el barrio El Sedo en Pámanes con referencia catastral 39037A607000170000SQ.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 11 de enero de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/440